

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. MRL-2013-0097, y de conformidad al Art. 15 literal 1; Art. 16 y Art. 23. Es necesario se realice el Informe respectivo de las actividades realizadas, de acuerdo a la **solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales**, en el que debe constar Lugar, Fecha y hora de salida, Fecha y hora de llegada y viceversa.

Por autorización del Sr. Presidente del GADPRPC, se dispone el cumplimiento de los servicio institucionales de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar: YANTZAZA-PUYO

Fecha de inicio: 25-02-2024

Hora de Salida de la Institución: 08:00AM

Hora de Llegada al sitio del servicio Institucional: 09:00 AM (26-02-2024)

Hora de Retorno del sitio de servicio Institucional: 22:00 PM (26-02-2024)

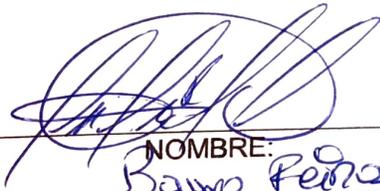
Hora de Llegada: 08:H00 AM (27-02-2024)

ACTIVIDADES:

- ✓ REUNIÓN CON LA Mgtr. NORMA VÁSQUEZ SECRETARIA DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA PARA EL SEGUIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, CON EL CÓDIGO STCTEA-PY-2023-47, POSTULADO POR PARTE DEL GADPRPC EN LA STCTEA.

FIRMA DEL SERVIDOR

FIRMA DE LA PERSONA BENEFICIARIO DEL
SERVICIO INSTITUCIONAL



NOMBRE:
Bayno Feñato

NOMBRE:
CI# :



1106079963
Bayno Feñato

NOTA: El presente documento servirá para verificar el cumplimiento de los servicios institucionales
Distribución del Documento: Original: Unidad de Administración del Talento Humano (para verificación) Copia: Chofer para su liquidación (en caso de utilizar vehículos institucionales)

**GOBIERNO PARROQUIAL DE EL PORVENIR DEL CARMEN
ZAMORA CHINCHIPE FORMULARIO 1**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES N°001		FECHA DE SOLICITUD 23/02/2024
DATOS GENERALES		
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BAYRO MANUEL REINOSO SALINAS		PUESTO QUE OCUPA: PRESIDENTE
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE	CANTÓN: PALANDA
		CIUDAD/SECTOR: EL PORVENIR DEL CARMEN
AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES	SERVIDORES PÚBLICOS CONTRATADOS <input checked="" type="checkbox"/>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE.

REUNIÓN CON LA Mgrt. NORMA VÁSQUEZ SECRETARIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA PARA EL SEGUIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, CON EL CÓDIGO STCTEA-PY-2023-47, POSTULADO POR PARTE DEL GADPRPC EN LA STCTEA.

SALIDA PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.

DETALLE DEL TRANSPORTE A UTILIZAR.	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
		FECHA	HORA	FECHA	HORA
TRANSPORTE PUBLICO	YANTZAZA - PUYO	25-02-2024	21H15	26-02-2024	09H00

RETORNO DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TRANSPORTE PUBLICO	PUYO-ZAMORA	26-02-2024	22H00	27-02-2024	08h00
--------------------	-------------	------------	-------	------------	-------

DATOS PARA TRANSFERENCIA Para uso exclusivo de la Dirección Financiera.

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA JEP		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 406145349600			

1.- FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	2.- FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: BAYRO REINOSO	MIREYA JIMÉNEZ
3.- FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	REGISTRO Y CONTROL
	
..... PRESIDENTE ENCARGADO DE T.H. HUMANO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

a.- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
b.- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
c.- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Distribución del documento: Original: Dirección Financiera (para anticipo) y Servidor/a (para informe final); Copia: Talento Humano (para registro); Copia: Archivo de la Unidad Administrativa.

**GOBIERNO PARROQUIAL DE EL PORVENIR DEL CARMEN
FORMULARIO 2**

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
N° 001

FECHA DE INFORME 29/02/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
BAYRO MANUEL REINOSO SALINAS

PUESTO QUE OCUPA:
PRESIDENTE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
EL PORVENIR DEL CARMEN

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
PRESIDENTE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Bayro Reinoso Presidente de GADPR El Porvenir del Carmen

ANTICIPO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
NO (X) SI () VALOR: USD

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

25/02/2024 en calidad de Presidente del GAD Parroquial, por medio de transporte particular me traslade hasta la ciudad de Yantzaza en donde me dispuse trasladarme en transporte público terrestre hasta las ciudad de Puyo saliendo a las 21H15. Llegando aproximadamente a las 09H00 del **26/02/2024** en donde procedí a desayunar y continuamente trasladarme hasta las oficinas de la STCTEA en donde se tenía agendada una reunión con la Mgtr. Norma Vásquez secretaria de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para dar seguimiento al proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA; como también se aprovechó la oportunidad para pedir asesoramiento dentro de las Líneas de inversión que la STCTEA tiene priorizadas para este nuevo año 2024, esto con la finalidad de priorizar las necesidades urgentes por parte del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen. Terminando dicha reunión a las 14 H00 aproximadamente, posterior se procedió almorzar. Optando así por viajar de retorno a las 22 H00. Llegando a la ciudad de Zamora a las 08H00 aproximadamente.

SALIDA PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.

DETALLE DEL TRANSPORTE A UTILIZAR.	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
		FECHA	HORA	FECHA	HORA
TRANSPORTE PUBLICO	YANTZAZA - PUYO	25-02-2024	21H15	26-02-2024	09H00

RETORNO DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TRANSPORTE PUBLICO	PUYO - ZAMORA	26-02-2024	22H00	27-02-2024	08h00
--------------------	---------------	------------	-------	------------	-------

Nota : se adjunta facturas de alimentación, hospedaje y movilización

1.- FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

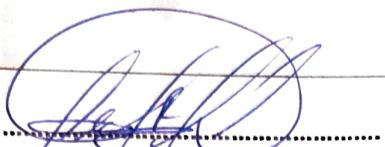
2.- FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: BAYRO REINOSO

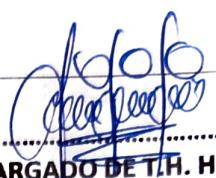
TALENTO HUMANO: MIREYA JIMÉNEZ

3.- FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

REGISTRO Y CONTROL



FIRMA DEL PRESIDENTE



ENCARGADO DE T.H. HUMANO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- a. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- b. - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- c. - Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Distribución del documento: Original: Dirección Financiera (para anticipo) y Servidor/a (para informe final); Copia: Talento Humano (para registro); Copia: Archivo de la Unidad Administrativa.